

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2516

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 23 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2013

SUMARIO: **Acontecimientos** ocurridos a partir de julio de 2013, en la República Árabe de Egipto, para la interrupción del proceso democrático. Expresión de preocupación y repudio.

- 1- **Comelli.** (5.149-D.-2013.)
- 2- **Atanasof y Ferrari.** (5.273-D.-2013.)
- 3- **Zabalza.** (5.781-D.-2013.)
- 4- **Garrido y Storani.** (5.833-D.-2013.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración de los/as señores/as diputados/as Comelli, Atanasof, Ferrari y Zabalza y de resolución de los señores diputados Garrido y Storani, por los se expresa preocupación por los hechos de violencia ocurridos a partir de julio de 2013 en la República Árabe de Egipto; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su preocupación por los acontecimientos ocurridos a partir de julio de 2013, en la República Árabe de Egipto y su repudio a la interrupción del proceso democrático, a la destitución de las autoridades legítimamente constituidas y a la represión de civiles por parte de

las fuerzas armadas egipcias, que produjo numerosas víctimas fatales.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2013.

*Guillermo R. Carmona. – Omar Á. Perotti. – Alfredo N. Atanasof. – Juan C. Zabalza. – Mara Brawer. – Ricardo Buryaile. – José A. Ciampini. – Luis F. J. Cigogna. – Juan C. Díaz Roig. – Claudia A. Giaccone. – Cristian R. Oliva. – Julia A. Perié. – Carlos A. Raimundi. – Graciela S. Villata.*

## INFORME

*Honorable Cámara*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de declaración de los/as señores/as diputados/as Comelli, Atanasof, Ferrari y Zabalza y de resolución de los señores diputados Garrido y Storani por los que se expresa preocupación por los hechos de violencia ocurridos a partir de julio de 2013 en la República Árabe de Egipto, cuyo dictamen acompaña este informe, luego de un exhaustivo análisis acuerda dictaminarlos favorablemente y unificarlos como proyecto de declaración.

*Guillermo R. Carmona.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar preocupación por los acontecimientos ocurridos el 3 de julio del año 2013 en Egipto, que

\* Artículo 108 del reglamento.

han llevado a la interrupción del proceso democrático, a la destitución de las autoridades legítimamente constituidas y a una compleja situación política y social dejando, hasta el momento, catorce víctimas fatales.

*Alicia M. Comelli.*

2

### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su repudio al golpe de Estado ejercido contra la República Árabe de Egipto en los primeros días del mes de julio de 2013 y su pedido de inmediato reestablecimiento del sistema de gobierno democrático.

*Alfredo N. Atanasof. – Gustavo A. Ferrari.*

3

### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su enérgico repudio a la represión ejercida por el ejército y su rechazo a los actos de violencia en Egipto, donde más de 500 personas murieron en los disturbios del pasado 14 de agosto.

*Juan C. Zabalza.*

4

### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su preocupación y enérgico repudio a la represión a civiles de parte de las fuerzas de seguridad egipcias que causaron más de 600 muertes desde la declaración del estado de emergencia en julio de 2013.

*Manuel Garrido. – María L. Storani.*